

Publicidad y promesas

Por: Wilbert Torre. El Heraldo de México. 17/11/2017

Televisa es la principal beneficiaria de la publicidad gubernamental

Hace unos días el presidente Peña reclamó a la sociedad hacer bullying a las instituciones que enfrentan la inseguridad. Esta afirmación recuerda un dilema eterno, esta vez trasladado a la política: ¿Qué fue primero, el huevo o la gallina?

Pongamos como ejemplo el controvertido tema de la publicidad gubernamental, el más representativo en la oscura y corrupta relación entre la prensa y los gobiernos.

Una vez electo presidente, Peña retomó una parte de la agenda del movimiento #Yosoy132 y prometió regular la publicidad oficial, uno de los asuntos públicos más discrecionales, en vista de que sin reglas ni protocolos, el gobierno ha entregado en cinco años cerca de 40 mil millones de pesos a los medios de comunicación.

Televisa, empresa de Emilio Azcárraga que en la elección de 2012 apoyó abiertamente a Peña, es la principal beneficiaria de la publicidad gubernamental, pese a que sus audiencias van en picada si se comparan con el crecimiento del internet.

Sin reglas, en el territorio de la publicidad en México, algunos medios con escasa difusión reciben mucho dinero gracias a sus relaciones con el poder. Así se mantienen varios periódicos llamados nacionales. Si la publicidad de gobierno se cancelara, tal vez desaparecería el 90 por ciento de los medios.

Casi cinco años después de asumir la presidencia, Peña ignoró esa promesa. No la cumplió en definitiva si se considera que ayer la mayoría de los magistrados en la Suprema Corte de Justicia dictaminaron un fallo a favor de un recurso de ley promovido por la organización Artículo 19 para ordenar al Congreso que regule la publicidad antes del 30 de abril de 2018.

El incumplimiento de Peña llevó a una parte de la sociedad civil como Artículo 19 y otras organizaciones defensoras de la libertad de expresión a reclamar a las instituciones faltar a su palabra. ¿Cómo lo hicieron? Por medio de un amparo.

¿Qué sucede con las otras instituciones que forman los Poderes de la Unión?

Hace unas semanas, solo por citar un ejemplo al vuelo, el grupo parlamentario del PRI, que tiene la mayoría en los órganos internos de la Cámara de Diputados, ignoró una orden de la Suprema Corte para que dos comisiones sesionaran juntas para reanudar la discusión del nombramiento del Fiscal General.

El presidente Peña incumplió la promesa que hizo como jefe de una institución. Ahora el fallo de la Suprema Corte viajará a la Cámara donde los diputados son los magos del suspenso.

¿Quién abusa de quién? ¿El ciudadano al reclamar a las instituciones no hacer su trabajo, o estas al postergar o ignorar un compromiso con la sociedad a la que se supone que sirven?

Por lo pronto sentémonos a esperar que el PRI, que tiene la mayoría en el Congreso, le haga caso a la Suprema Corte y apruebe la regulación a la publicidad oficial, en año electoral.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: mientrastantoenmexico

Fecha de creación

2017/11/17